

Contrapuntos Críticos a la Sociedad del Conocimiento.

Binimelis-Espinoza, Helder.

Cita:

Binimelis-Espinoza, Helder (2010). *Contrapuntos Críticos a la Sociedad del Conocimiento*. *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnologías*, 3 (9), 60-67.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/helder.binimelis.espinoza/10>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p1kW/ECd>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Contrapuntos Críticos a la Sociedad del Conocimiento

Docente UC Temuco (Chile). Doctorante en Ciencias Sociales (FLACSO México), Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, Licenciado en Comunicación Social.
 Correo electrónico: hbinimelis@uct.cl



un Sistema Mundo que integra todas las formas de trabajo y producción, y que produce nuevas formas de dependencia y exclusión social.

Se concluye que el conocimiento científico-técnico no está asociado sólo con la posibilidad del desarrollo, sino que al mismo tiempo puede ser un mecanismo de control para limitarlo, generando nuevos conflictos sociales.

Palabras Claves: Sociedad del Conocimiento, Sistema Mundial, Dependencia, Exclusión.

Abstract

The objective of this essay is to present a critical interpretation of the Knowledge Society. We begin by criticizing the fact that the main theoretical approaches about the topic are limited to highlight the benefits of technology and the new economy. In opposition to this, an alternative interpretation of the Knowledge Society is developed, understanding with this a World System which includes all forms of labour and production that produces new ways for dependency and social exclusion.

We conclude that technical-scientific knowledge is not only associated with the possibility of development, but at the same time it can work as a control mechanism to limit it, generating with this new social conflicts.

En el presente ensayo se plantea una interpretación crítica sobre la Sociedad del Conocimiento. En un primer momento se cuestiona que los principales enfoques teóricos sobre el tema se limiten a resaltar los beneficios de la tecnología y de la nueva economía. Y en contraposición a lo anterior, se desarrolla una interpretación de la Sociedad del Conocimiento como

Words Keys: Knowledge Society, Word System, Dependence, Exclusion.

1. Introducción

En las investigaciones y reflexiones teóricas sobre Sociedad del Conocimiento es posible descubrir una serie de reduccionismos que limitan la comprensión integral de un fenómeno complejo y multidimensional.

Como se examinará a continuación, estos problemas teóricos implican acotar la discusión al avance tecnológico o económico. Cualquier otro cambio social es entendido como dependiente o en función de los procesos anteriores, como sucede por ejemplo con la cultura.

En contraposición con lo anterior se asume aquí una mirada que entiende la Sociedad del Conocimiento como un Sistema de alcance mundial, que involucra en una relación de dependencia todas las formas de trabajo (y las tecnologías involucradas en ello), y también el control de la cultura. No sería, entonces, una etapa de desarrollo a alcanzar, sino un proceso de integración o exclusión a un sistema mundial a través de la innovación tecnoeconómica.

Todo lo anterior nos lleva a percibir paradojas y conflictos a partir del uso y apropiación de tecnologías

que impliquen diversas formas de conocimiento.

2. ¿Qué se entiende por Sociedad del Conocimiento?

La Sociedad del Conocimiento es aquella donde se incorpora ciencia y tecnología a diversos ámbitos de interacción social. Existe en ella una capacidad, al menos potencial, de acceder, apropiarse y beneficiarse socialmente del conocimiento, lo que quiere decir que hay más posibilidades para individuos, grupos y sociedades completas de transformar su experiencia vital y sus capacidades de desarrollo.

La idea de conocimiento remite a formas de conocimiento articuladoras de la sociedad: la ciencia y la técnica al servicio de la productividad económica y del desarrollo (Olive, 2008); y por otra, al conocimiento almacenable, distribuible, comercializable por medios técnicos, es decir, al conocimiento entendido como un producto cultural capaz de producir riqueza (Yúdice, 2002.).

Sin embargo, las investigaciones sociales desarrolladas sobre Sociedad del Conocimiento, manifiestan al menos dos problemas fundamentales. Por una parte, reducen las dimensiones de lo social a lo *tecnológico*, y por otra, reducen las dimensiones de lo social a lo *económico*.

Las investigaciones sociales desarrolladas sobre Sociedad del Conocimiento, manifiestan al menos dos problemas fundamentales. Por una parte, reducen las dimensiones de lo social a lo tecnológico, y por otra, reducen las dimensiones de lo social a lo económico.

Filia y Fobia tecnológica. Uno de esos reduccionismos es la pretensión de explicar el presente centrando la vista en el cambio tecnológico y sus efectos socioculturales manifestándose como filia y fobia tecnológicas. La *tecnofilia* se refiere a la confianza desmedida en las tecnologías para generar el desarrollo de una sociedad. Como expresa Graham: “La “ideología de la tecnología” es muy evidente en los tecnófilos, que son quienes creen que la innovación tecnológica es un cuerno de la abundancia que remediará todos los males” (1999:20).

Se destaca aquí la importancia de la infraestructura digital, del salto tecnológico y sus efectos, al parecer indispensables para el desarrollo social y económico. Por otra parte, se destacan los efectos en las relaciones de la conectividad a

internet o las redes sociales.

Por otra parte, *tecnofobia* se refiere al rechazo o la desconfianza fatalista en las posibilidades que ofrece la tecnología, percibidas como peligrosas en la medida en que nos pueden hacer perder empleos, tradiciones, posibilidades de interactuar cara a cara, e incluso la consciencia, transformándonos en objetos operando en función de intereses económicos y políticos. A lo anterior se suma el peligro del excesivo control y vigilancia sobre los individuos a través de la tecnología. Esta mirada sólo distingue las funciones alienantes del conocimiento y la tecnología, y no sus posibles usos alternativos.

La reducción económica. El otro reduccionismo implica considerar de forma prioritaria y unívoca las posibilidades económicas basadas en el conocimiento. Algunos conceptos que aparecen desde esta perspectiva son los de innovación productiva, relaciones empresa-universidad, sistemas tecnoeconómicos. Esto implica entender la Sociedad del Conocimiento como si fuera únicamente una Economía del Conocimiento que se impone o aísla de otras dimensiones sociales. En realidad, esas otras dimensiones, (como la ética, la política, y especialmente la cultura) terminan actuando funcionalmente al servicio de la actividad económica en la

medida que permitan aumentar la productividad.

No se pretende negar aquí la relevancia económica del conocimiento y la tecnología en la actualidad, pero reducir la explicación de lo social a lo tecnoeconómico no permite ver su efecto en los procesos de exclusión social que afectan la experiencia cultural y política de las personas.

¿Puede entenderse bajo la lógica de la innovación o el emprendimiento el uso de tecnologías de reciclaje y reparación de celulares en sectores marginales de Asia o África? Por ejemplo, las denominadas culturas informales de reparación, que ofrecen servicios de carga de celulares en zonas sin electricidad son consideradas en la práctica como formas económicas marginales e incluso ilegales (Chipchase 2006, 2007a, b y c, 2008).

En los reduccionismos descritos anteriormente, es posible constatar que, una parte significativa de la reflexión sobre Sociedad del Conocimiento está operando de modo tradicional, es decir, describiendo selectivamente ciertos aspectos de la realidad, e implícitamente generando una justificación ideológica del presente. Como señala Castells:

“Pocas teorías son específicas, globales y bastante rigurosas para

dar actualmente un marco interpretativo para la comprensión de la nueva historia. Hay una considerable cantidad de investigaciones sobre los impactos sociales y económicos de las nuevas tecnologías, pero éstos no son más que aspectos parciales cuyo significado fundamental debería estar integrado dentro de un sistema más amplio de interacción social.”

El desafío de la sección siguiente es ofrecer una interpretación crítica y alternativa frente a lo descrito hasta aquí.

En los reduccionismos descritos anteriormente, es posible constatar que, una parte significativa de la reflexión sobre Sociedad del Conocimiento está operando de modo tradicional, es decir, describiendo selectivamente ciertos aspectos de la realidad, e implícitamente generando una justificación ideológica del presente.



3. Contrapuntos

Se entiende por una interpretación crítica a la tradición iniciada por la Escuela de Frankfurt, que da gran importancia a la relación entre economía, ciencia, tecnología y racionalidad, especialmente los trabajos de Horkheimer y Habermas; a elaboraciones posteriores, como la teoría crítica posmoderna, especialmente el trabajo de Santos (2005) sobre el conocimiento como regulación y como emancipación; y también al denominado pensamiento crítico latinoamericano, especialmente Dussel (2004) y Quijano (2000a y 2000b), los que mantienen una relación estrecha con la perspectiva de sistemas mundo de Arrighi, (1999) y Wallerstein (2004).

Estos contrapuntos tienen que ver con la forma en que se ha entendido habitualmente a la Sociedad del Conocimiento sin hacer referencia a la totalidad social.

Esta lectura permite dar cuenta de procesos de dependencia, de formas de dominación y exclusión, lo que a su vez revela las paradojas del sistema que genera nuevos conflictos sociales, especialmente en el ámbito de la cultura.

La Sociedad del Conocimiento como un Sistema de Alcance Mundial. A pesar que se utiliza sistemáticamente la referencia a la totalidad social cuando se teoriza sobre Sociedad del Conocimiento, especialmente cuando se habla de globalización, es escasa la reflexión que incorpore lo global, lo total, en la explicación y en la interpretación de realidades concretas, o que de cuenta de las inevitables interconexiones entre individuos y sus relaciones de interacción con instituciones y estructuras. La teoría de los sistemas mundo planteó una forma muy distinta de comprender al capitalismo y a la modernidad, ya no como etapas y modelos a alcanzar por los países en vías de desarrollo, sino como un sistema mundial que integra en una relación de dependencia a los países de la periferia, la semiperiferia y el centro (Wallerstein, 2004).

La Sociedad del Conocimiento puede entenderse también como un sistema de alcance mundial donde se integran en una relación de dependencia los diversos países y las diversas formas de trabajo, y de cultura. Si únicamente la entendemos como un modelo o

como etapas a superar surgen algunos problemas claves como por ejemplo, la exigencia a los países del Tercer Mundo de integrarse a una economía basada en el conocimiento saltándose la etapa del desarrollo industrial, y si una etapa puede saltarse, ¿sigue siendo una etapa? (Wallerstein 2004: 85-114)

Por otra parte, se entiende a las Sociedades del Conocimiento, al mismo tiempo como localizadas y deslocalizadas, en el sentido de que el centro del sistema mundial no es puramente geográfico, sino que puede ser un centro de innovación o una ciudad específica que se transforman en modelos a imitar, sin establecer su conexión y sus relaciones de dependencia con el resto de la sociedad o con el entorno.

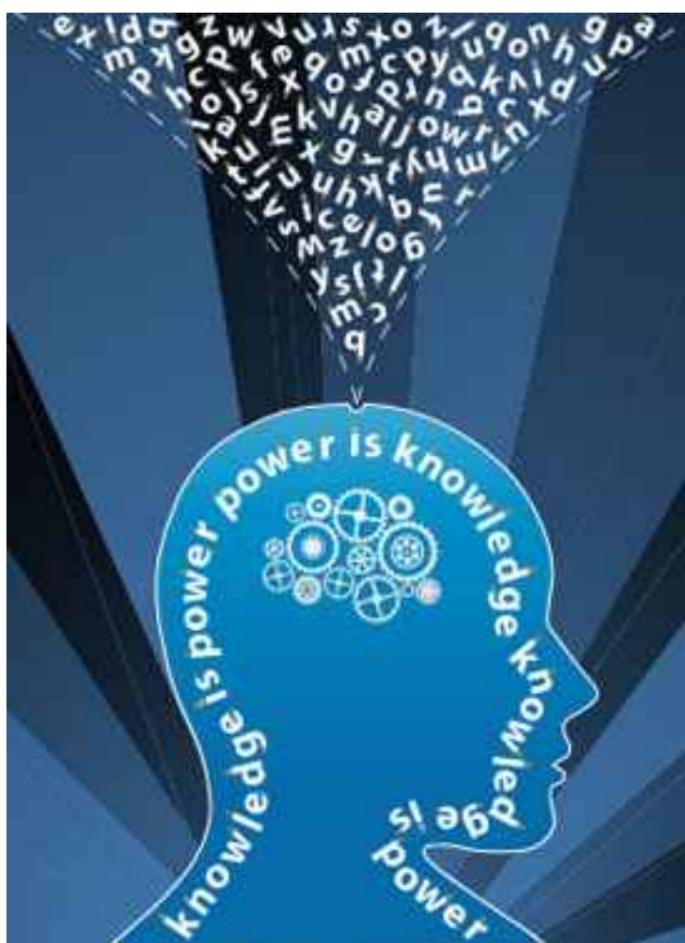
Sociedad del Conocimiento y Dependencia. Lo anterior se hace más comprensible al estudiar las relaciones de dependencia sobre todas las formas de trabajo existentes y sobre el conocimiento producido culturalmente. Respecto al primer punto, Anibal Quijano (2000a; 2000b) señala que el capitalismo siempre fue entendido en relación con el mercantilismo y posteriormente con el industrialismo. En este segundo caso, la forma de trabajo fundamental era la del obrero industrial, y desde esta perspectiva se entendía que otras formas de trabajo correspondían a etapas

anteriores del desarrollo social y económico de las sociedades. Contra esto, Quijano propone que el capitalismo articula, no sólo el trabajo producido en el centro del sistema mundo, sino que también es capaz de controlar a todas las otras formas de trabajo existentes (a saber, "...la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario" (2000a: 201), ya que, por ejemplo, las formas de trabajo establecidas en la América colonial no correspondían a etapas previas de desarrollo, sino a condiciones deliberadamente establecidas en el contexto del capitalismo mercantil. La consecuencia de esto es que:

"En la medida en que aquella estructura de control del trabajo, de recursos y de productos, consistía en la articulación conjunta de todas las respectivas formas históricamente conocidas, se establecía, por primera vez en la historia conocida, un patrón global de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos. Y en tanto que se constituía en torno a y en función del capital, su carácter de conjunto se establecía también con carácter capitalista. De ese modo se establecía una nueva, original y singular estructura de relaciones de producción en la experiencia histórica del mundo: el capitalismo mundial." (2000a: 204).

Llevando este argumento al análisis de la Sociedad del Conocimiento, podemos ver cómo

se ha puesto demasiado énfasis en que la forma de trabajo fundamental de esta supuesta nueva etapa es aquella que incorpora conocimiento científico técnico (David y Foray, 2002: 3), y se nos olvida que todas las formas de trabajo siguen integradas en un patrón global. Sabemos que el obrero industrial se ha desplazado al tercer mundo, pero, ¿este proceso se debe a que los países están superando etapas de desarrollo o a que se han integrado a un sistema económico mundial con una determinada estructura de relaciones de producción?



La forma en que se estructuran las empresas transnacionales tal como lo describen Klein (2005) y Korten (1998) implican no sólo un núcleo

central de administradores, diseñadores, científicos y técnicos altamente especializados, sino también trabajadores industriales, localizados generalmente en la periferia. Cabe también la posibilidad de pensar en la integración y articulación desde la Sociedad del Conocimiento de aquellas sociedades que generalmente son comprendidas como excluidas de la globalización. Por ejemplo, las ideas de integración perversa planteada por Castells (1996, 1997 y 1998) que implica la integración de lo criminal a la globalización capitalista; y en otro plano se puede pensar en la integración a través de la migración y de las remesas que generan efectos innegables en las economías nacionales, aunque al mismo tiempo se busque ilegalizar y establecer barreras a los procesos de migración del Sur al Norte.

Respecto a la cultura pueden distinguirse tres efectos principales de su control dentro de un sistema de alcance mundial (Yúdice, 2002). Primero, que no toda la cultura nace como producto económico, no es lo mismo una película de Hollywood que el uso comercial de la música popular o de pueblos indígenas (entendidos como proveedores culturales) en empresas turísticas (que se apropian de sus creaciones); en este segundo caso, los actores culturales deben someterse a una imposición del mercado, o en términos de la economía neoliberal, integrarse a la modernidad a través

del emprendimiento. En segundo lugar, la asociación de la cultura con la económica hace necesaria su administración (como recurso escaso, al igual que la biodiversidad, la diversidad cultural está en peligro), lo que trae como consecuencia que se asocie la preservación-administración de la cultura con el crecimiento económico. Finalmente, aparece como paradójico que se termine dando importancia a los derechos de las empresas que se apropian de la cultura y no sea una preocupación central los derechos de los individuos que con sus formas de vida diversas son la manifestación concreta de lo cultura.



Sociedad del Conocimiento, Dominación y Exclusión. El pensamiento moderno desarrollado principalmente en Europa y en el mundo anglosajón, tiende por una parte a percibir el mundo social como más homogéneo de lo que es en realidad; y por otra parte, a entenderlo principalmente a través de procesos de clasificación. Esta clasificación implica, sin embargo, que al mismo tiempo se ordene a las sociedades y a los individuos como superiores e inferiores. La idea de *etapas de evolución social* antes mencionada, o la idea de *clase social*, además de explicar el mundo social, lo ordena en mejor y peor, en superior e inferior.

En la Sociedad del Conocimiento se han definido nuevas formas de clasificación social

y de control social. Aunque no podemos ofrecer un análisis detenido aquí, un ejemplo al respecto es la clasificación que ofrece el Banco Mundial, que ordena a los países en la medida que se acercan o no al modelo sociedad del conocimiento, lo que implica fundamentalmente producción de conocimiento como innovación productiva y obtención de patentes de propiedad intelectual. Más específicamente clasificaciones en torno al régimen económico e institucional, las habilidades educacionales desarrolladas, la infraestructura de información y comunicación y el desarrollo de sistemas de innovación. Los polos opuestos en este ranking lo ocupan Dinamarca y Sierra Leona (Banco Mundial, 2007: 1-3).

Otra forma de clasificación usual en la Sociedad del Conocimiento tiene que ver con la inclusión y exclusión de internet. Se señala que quienes están dentro tienen una existencia que implica su constante interrelación con el mundo global, seres que además de tener una existencia corpórea son flujos de información que circulan a toda velocidad por el ciberespacio. Frente a ellos, los desconectados que *sólo* tienen una existencia corpórea y por tanto, están limitados a la velocidad del mundo real son inferiorizados por su imposibilidad de acceder a los flujos de información.

Finalmente, respecto a la forma de acceso y uso de tecnología y del conocimiento disponible, donde se establecen formas de acceso ilegal o criminal, aunque los individuos únicamente estén haciendo uso de las posibilidades que la misma tecnología ofrece. Esto tiene que ver con el afán de control económico que es contradictorio con las posibilidades que las tecnologías permiten respecto al conocimiento que pueden ser almacenado, intercambiado, transformado, remezclado, etcétera. Quienes ocupan estas posibilidades son clasificados como violadores de patentes, delincuentes o piratas, aunque sólo estén buscando mejorar su situación económica e integrarse a la sociedad capitalista.

Entendemos que estas formas de clasificación fijan patrones de dominación en la Sociedad del Conocimiento, y que se manifiestan de diversos modos como exclusión social de los beneficios de esta nueva sociedad, por ejemplo, respecto al control de las migraciones hacia el centro (Estados Unidos con respecto a América Latina y Europa con respecto a África y Asia), o respecto a la exclusión de medicamentos patentados contra el SIDA en África. Lessig describe las políticas de propiedad intelectual que regulan los medicamentos contra el SIDA, señalando que para los productores es más relevante respetar la patente farmacéutica que los 25 millones de africanos con la enfermedad que no pueden acceder a medicamentos que cuestan entre 10 mil y 25 mil dólares anualmente (Lessig, 2005: 209-220).

La Sociedad del Conocimiento no es sólo el lugar central, aquel donde se produce el desarrollo científico -técnico, aquello que se pretende ser a través de nuevas estrategias de económicas; sino un sistema mundial que integra diversas formas de trabajo y producción que son indispensables para su existencia como sistema. Se producen en ella nuevas formas de dominación y dependencia social y nuevas formas de exclusión social asociadas a la falta de acceso al conocimiento.

4. Conclusiones. Sociedad del Conocimiento, Paradojas y Conflictos

Los problemas de los países en vías de desarrollo y de los que están excluidos incluso de esa posibilidad no se deben a su incapacidad de adaptarse al modelo de la Sociedad del Conocimiento y tampoco a que estén incapacitados de superar etapas de desarrollo, sino producto de su integración dependiente o su exclusión de los beneficios de la Sociedad del Conocimiento que opera como un sistema de alcance mundial.

Los problemas de los países en vías de desarrollo y de los que están excluidos incluso de esa posibilidad no se deben a su incapacidad de adaptarse al modelo de la Sociedad del Conocimiento y tampoco a que estén incapacitados de superar etapas de desarrollo, sino producto de su integración dependiente o su exclusión de los beneficios de la Sociedad del Conocimiento que opera como un sistema de alcance mundial.

Esto se manifiesta en diversas paradojas y contradicciones a las posibilidades que la ciencia y la técnica ofrecen. Por ejemplo, hay una gran preocupación por la regulación y defensa de los derechos de las empresas sobre el conocimiento y la cultura que se contraponen a la escasa preocupación por los derechos culturales de los individuos, o por ejemplo, del conocimiento tradicional de determinados grupos sociales. También es contradictorio que las capacidades de tecnologías de información y comunicación que permiten acceso y apropiación pública del conocimiento, deben limitarse por diversos mecanismos de control técnico o legal, estableciendo así límites comerciales. Finalmente, es contradictorio que existiendo posibilidades científicas viables de curar o prolongar la vida de personas que padecen diversas enfermedades, estas deban morir por el control económico que privilegia la propiedad al beneficio social, como se hace evidente al observar el uso de las patentes farmacéuticas.

Estas contradicciones finalmente producen conflictos. Por una parte, los relevantes conflictos por la exclusión económica y social que tienen como principal manifestación la migración ilegal y la economía criminal transnacional; y por otra, los conflictos que afectan los intereses económicos de las

empresas al vulnerar sus derechos de propiedad intelectual sobre nuevas formas de conocimiento científico técnico, aunque también, desde el punto de vista de las sociedades, debido a la apropiación ilegítima de la cultura socialmente construida sólo por quienes tienen posibilidades de consumo. Es conocido el caso de Brasil que públicamente vulneró el derecho de propiedad de la empresa médica Merck Sharp & Dohme y de este modo fortalece la capacidad técnica del país para la producción de medicamentos (reduce la dependencia) y soluciona un problema social de proporciones.

Es relevante identificar cuáles son los actores que participan en estos conflictos, su representatividad, su legitimidad social, las diversas relaciones que establecen entre ellos. Identificar sus valores o propuestas normativas, lo que a su vez permitiría reconocer diversas formas de entender el conocimiento y la cultura, y abrir así nuevas vías para producir el desarrollo en el futuro.

Bibliografía.

- Olivé, León. 2008. La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. FCE. México.
- Yúdice, George. 2002. El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global. Gedisa. España.
- GRAHAM, Gordon. 1999. Internet. Una indagación filosófica. Ediciones Cátedra. España.
- Chipchase, Jan. 2006. Informal

Repair Cultures. Fuente: <http://janchipchase.com/> (consultado en diciembre de 2009).

- Chipchase, Jan. 2007a. Rural Battery Charging Services. Fuente: <http://janchipchase.com/> (consultado en diciembre de 2009).
- Chipchase, Jan. 2007b. Connecting the unconnected. Fuente: <http://janchipchase.com/> (consultado en diciembre de 2009).
- Chipchase, Jan. 2007c. Village phone. Fuente: <http://janchipchase.com/> (consultado en diciembre de 2009).
- Chipchase, Jan. 2008. Street Hacks. Fuente: <http://janchipchase.com/> (consultado en diciembre de 2009).
- Castells, Manuel. 1994. Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional”, en Castells, Manuel y otros. Nuevas perspectivas críticas en educación. Paidós. España.
- Horkheimer, Max. 1996. Teoría Crítica, Amorrurtu. España.
- Habermas, Jürgen. 2005. Ciencia y Técnica como Ideología. Ediciones Tecnos. España.
- Habermas, Jürgen. 1984. Teoría de la Acción Comunicativa: Complementos y Estudios Previos. Editorial Cátedra. España.
- Habermas, Jürgen. 2000. Teoría y praxis. Estudios de filosofía social. Tecnos. España.
- Santos, Boaventura. 2005. El milenio huérfano. Ensayos para una nueva culturapolítica. Trotta. España.
- Dussel, Enrique. 2004. Sistema mundo y transmodernidad, en: Dube, Banerjee y Mignolo (eds.) Modernidades Coloniales, El Colegio de México. México.
- Quijano, Anibal. 2000a. Colonialidad del Poder y Clasificación Social. Journal of World-System Reserch, n° 2, 342-386.
- Quijano, Anibal. 2000b Colonialidad del Poder, eurocentrismo y América

Latina, en LANDER, E. (ed.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, CLACSO, Caracas, 201-245.

- Arrighi, Giovanni. 1999. El largo siglo XX, Akal. España.
- Wallerstein, Immanuel. 2004. Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo. Akal. España.
- David, Paul y Foray, Dominique. 2002. Una introducción a la economía y a la sociedad del saber, en Revista internacional de ciencias sociales, Marzo 2002 - Número 171. Fuente: <http://www.oei.es/salactsi/rics171.htm> (Consultado en Noviembre de 2009).
- Klein, Naomi. 2005. No logo. Paidós. España.
- Korten, David. 1998. No todo lo que brilla es oro. Cuando las transnacionales gobiernen el mundo. Cuatro Vientos. Chile.
- Castells, Manuel. 1996, 1997 y 1998. La era de la Información, tomos I, II y III. Alianza Editorial. España.
- BANCO MUNDIAL, 2008. Measuring Knowledge in the World's Economies. Fuente: http://siteresources.worldbank.org/INT/UNIKAM/Resources/KAM_v4.pdf (consultado en Noviembre de 2009).
- LESSING, L. Cultura Libre. Lom Ediciones, Santiago, 2005. También disponible para descarga gratuita en el siguiente link: http://www.derechosdigitales.org/cultura_alibre/cultura_libre.pdf (consultado en noviembre de 2009).